

RESUMEN EJECUTIVO

Día a día se observan cambios en la frontera agropecuaria, aún dentro de las áreas naturales protegidas. El cambio ocurre en todos y cada uno de los predios ganaderos en distintos momentos y por distintas razones, siempre buscando la expansión de la superficie de pasturas en detrimento de las comunidades silvestres originales. En la región de Ría Lagartos no han sido demostradas económicamente las premisas que hablan de las bondades de la conservación de la vida silvestre, por lo que el avance de las actividades tradicionales no ha tenido ni tiene un freno convincente, ni presentan tendencias a cambiar. Por otra parte, existe un cotidiano aprovechamiento clandestino y sin monitoreo alguno por parte de la población local, sobre diversas especies silvestres, particularmente sobre las dos especies de venado (el cola blanca o ceh y el temazate o yuc) , el tepezcuintle (haleb), el pecarí de collar (kitam), armadillo, (huech), pavo de monte (kutz), es decir las que aportan más carne a cambio de un cartucho de escopeta.

Es así que este proyecto "M029: Aprovechamiento del venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), como estrategia para conservar áreas forestadas en la zona Maya: Reserva de la Biosfera Ría Lagartos, Yucatán", contribuye al largo proceso de concientización y de comprensión de las consecuencias que las actividades económicas y sociales actuales tienen para con la vida silvestre y el futuro de sus propias generaciones.

Se destaca entonces como resultados de dicho proyecto la consolidación del pie de cría de venado cola blanca (*Odocoileus virginianus yucatanensis*), conformado por 2 machos y 7 hembras, viéndose culminado el éxito reproductivo con el nacimiento de 8 crías, es decir, un incremento del 88% respecto a la población original, con una tasa intrínseca de crecimiento de $r = 1.14$, mientras que el índice de natalidad es de 0.88, datos que reflejan un aumento constante en la población.

Se logró un perfil calendarizado de los eventos que acontecen entorno al ciclo reproductivo de los venados en el trópico húmedo mexicano, como lo es el crecimiento de astas (abril a julio), caída de terciopelo (agosto), cópulas (septiembre a enero), caída de astas (febrero a abril), nacimientos (mayo a julio) y destete (septiembre a noviembre).

Se obtuvo un listado florístico de 144 especies, dentro de 99 géneros y 48 familias, con su nombre en maya y forma de vida (árbol, arbusto, hierba, bejuco), registrados en la unidad de estudio, diferenciándose 2 áreas, una de monte alto con una vegetación de más de 25 años y otra de vegetación secundaria de 3 a 4 años. De igual forma se obtuvo la densidad y la dominancia por estrato vegetal, siendo el chaka (*Bursera simaruba*) el más dominante.

Fueron identificadas 61 especies de 23 familias como especies palatables para el venado cola blanca según el conocimiento local y de los signos de herbivoría de las mismas especies en la Unidad de Manejo y Aprovechamiento "San Sebastián"; este listado al igual que el anterior está constituido por el nombre en maya, nombre científico y familia.

De las especies antes mencionadas fueron identificadas 12 especies más preferidas por los venados: *Ficus cotinifolia*, *Lysiloma latisiliquum*, *Diospyros cuneata*, *Lonchocarpus rugosus*, *Brosimum alicastrum*, *Piscidia piscipula*, *Vitex gaumeri*, *Bursera simaruba*, *Gymnopodium floribundum*, *Byrsonima bucidaefolia*, *Pisonia aculeata*, *Guetarda combsii*, a las que se le realizó el examen bromatológico correspondiente midiendo contenido de materia seca, proteína cruda, fibra detergente neutro y cenizas, además de la forma de propagación de las mismas.

Por otra parte el mismo proyecto contempló actividades relacionadas a la intensificación de la ganadería obteniendo como principales resultados el censo pecuario de un total de 38 predios ganaderos ubicados dentro y colindantes con la Reserva de la Biosfera Ría Lagartos.

De forma alternativa, el proyecto a influenciado a un total de 7 predios ganaderos de los 38 citados, con la filosofía de excluir el chapeo con fuego, sumando un total de 2,337 ha libres de la práctica de quema en el área, lo que representa el 26.87% de la superficie dedicada a la ganadería.

Al mismo tiempo y como parte del convenio con cada propietario se han liberado 490 ha del pastoreo (70 ha por cada propietario) para albergar actividades alternativas.

Se concluye así que tanto la UMA "San Sebastián" como la población cautiva de venados, comienzan a brindar resultados satisfactorios a la vez que se aprecia que en un futuro próximo traerá beneficios para la reserva Ría Lagartos, como para lograr mantener a largo plazo los grandes objetivos de conservar las áreas forestadas dentro de la reserva.

Se observa que la población de venado cola blanca comienza ya a aportar información valiosa a favor del rescate del conocimiento tradicional de los pobladores locales, para el manejo de la especie en la región y como banco de germoplasma a ser utilizado en programas de repoblación.

Hablando sobre las actividades económicas que imperan en la región, particularmente la ganadería, debemos señalar que las limitantes de las que depende el éxito del proyecto resultan no ser técnicas o financieras, sino del orden cultural y social, lo que implica un esfuerzo mayor y trabajo constante con la gente, a fin de influir con la filosofía de la conservación, la idiosincrasia sobre las formas óptimas de uso de los recursos naturales.

Falta mucho por hacer respecto a cubrir las necesidades de conocimiento para con ello asegurar la conservación de las especies silvestres, conciliando al mismo tiempo los intereses del desarrollo social y la necesidad de incrementar la calidad de vida de los pobladores.